SANTA FE

AÑO I. -- Núm 35 — Porte Pago — Santa Fe, Viernes 17 de Marzo de 1911 — Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
» trimestre	»	6.00
» semestre	»	12.00
» año	»	24.00

SANTA FE

El descanso dominical

LEY QUE DEBE REFORMARSE

Las leyes que en la práctica resultan contraproducentes á los intereses que se deseaban protejer, deben ser modificadas para que no cambién su carácter en extorsionista en vez de protector.

Tal es el caso de la ley de descanso dominical, cuya sanción se obtuvo en un plebiscito popular en que tuvo actuación de primera fila la prensa del país entero y los centros gremiales de toda la república.

Posteriormente á su promulgación sufrió reformas de detalle que no han sido todo lo amplio que debieran ser, sin duda por que el poco tiempo que llevaba de observancia, no permitió á sus reformadores ser todo lo esplícitos que debieron ser.

No vamos á contrariar el fundamento principal que le dió origen y entre cuyos argumentos figuraban la necesidad de un día de descanso en la semana para todos los elementos de trabajo dependiente de patrones, y hasta si se quiere como un medio de conservación de la especie por ese ahorro de fuerzas físicas.

Nuestro propósito al tratar este viejo tema es más de observación sobre el terreno, fundamentando nuestros razonamientos en protestas por cierto bien justificadas.

Esa ley dictada con caracter general ha podido y debido tener aplicaciones especiales para cada caso, manteniendo, sin embargo, el fundamento capital de un día de descanso cada semana.

En esta forma se evitarían los perjuicios graves que sufre el comercio en los pequeños centros de población donde no hay gremios determinados y cuya clientela, por lo general independiente del tutelaje patronal, aprovecha el día domingo para bajar al pueblo á proveerse de lo que necesita y á expansionarse, lo que también forma parte integrante de la conservación de la especie.

Estarían de por medio los derechos de los dependientes de esos comercios, pero bastaría que los patrones le dieran otro día de asueto obligatorio en la semana, para que la ley tuviera sus efectos legales, esto en el caso de que siendo el mismo dueño del comercio el que lo atienda, nadie puede obligarle á descansar cuando él quería trabajar velando por sus propios intereses.

Lo que está ocurriendo con la ley de descanso dominical, es que cada uno, como dicen los criollos, le ha buscado la comba al palo, viniendo á resultar una ley extorsionista que mistifica á unos y permite á otros realizar pingües utilidades, desde que con una simple patente de café se escurren por la tangente burlándola.

Aquí mismo en Santa Fe, se presenta á cada paso el hecho de que, mientras en algunos establecimientos sus dueños extreman la restricción en el despacho de bebidas, en otros se procede con absoluta liberalidad, siendo verdaderamente imposible que la policía constate todos los casos, desde que los propietarios adoptan sus precauciones para eludir responsabilidades.

El tema es de los que demandan mucho tiempo para tratarlo en todos sus detalles y hemos de seguir ocupándonos de él con preferencia de los puntos que dejamos esbozados en estas líneas, abarcándolo en lineamientos generales.

——(o)——

Sobre las economías

No sabemos si estaremos equivocados, pero creemos que el ejemplo sobre economías dado por el gobierno nacional en estos momentos, no tardará en ser seguido por las provincias, principalmente por aquellas en que las grandes industrias—la agricultura y la ganadería han sido castigadas por la sequía, pestes y otras calamidades.

Para cuando esto suceda, si es que el buen tino financiero de nuestro gobierno no nos libra de ello, es bueno que en esta provincia se tengan en cuenta las lecciones de la experiencia que nos deja el mismo procedimiento cuyo ejemplo aplaudimos y en general aprobamos.

Cuando los gastos señalados para una administración exceden á los ingresos con cuyo producto se han de sostener esos gastos, es de hombres prudentes y que tengan en cuenta los verdaderos intereses del estado, acudir prontamente al remedio para evitar la bancarrota en perspectiva.

Y no hay otro remedio más eficaz que suprimir gastos, podando en el árbol frondoso del presupuesto: pero hasta para podar, como se comprende, hay que tener tino y sobre todo hay que saber hacerlo.

Hay ramas útiles, provechosas, productoras ya de frutos morales ó de civilización ya de frutos materiales ó de riqueza y progreso. Esas ramas ó gastos del presupuesto no deben tocarse sino en último caso.

Según algunos diarios metropolitanos, al proceder á efectuar las economías mencionadas en el presupuesto nacional, se han suprimido las partidas asignadas para la creación de algunos institutos de enseñanza y las que establecían subsidios á las universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata.

Creemos que se ha cometido un error, no por lo que respecta á los casos particulares que afectan las economías expresadas, sino en el caso general que importan las mismas por referirse al renglón educacional.

Lo que corresponde á la salud del pueblo, es que la suprema ley, y lo que se refiere al alimento intelectual que suministra la enseñanza, debe ser lo último en tocarse cuando se trate de supresiones ó de cortes en el presupuesto y para mantenerlos y aún para aumentarlos el patriotismo exije que se hagan verdaderos sacrificios.

Hay renglones de lujo, de representación, de protocolo, que se prestan para ser cortados sin miramiento y sin temor alguno, porque su supresión no significa ningún perjuicio para el pueblo, ni para el porvenir intelectual de las generaciones escolares actuales ni para la riqueza nacional.

Es ahí, entonces, donde la podadera debe cebarse y encarnizarse cuando la economía es exigida por las circunstancias económicas del país, para no llegar, si es posible, ni siquiera á rozar aquellas partidas destinadas al fomento de la civilización y cultura de los pueblos.

Creemos que, con más maduro exámen, las partidas correspondientes á la instrucción pública que se dicen suprimidas se restablecerán en el presupuesto nacional.

——(o)——

VOX POPULI, VOX DEI

Si esta sentencia no fuera una de tantas mentiras convencionales, habría como para renegar de la divina gracia, tal es el círculo de atrocidades que su análisis revela.

La voz del pueblo, tomada como amuleto por la prensa opositora, como arma de autoridad á sus censuras, y de cuyo concepto pueblo se elimina al que disciente en opinión al sugeto que escribe, no puede ser jamás una expresión de infalibilidad, desde que los descabezados de Gorki, son incapaces de pensar por cuenta propia, porque les falta el órgano emulador del pensamiento, el cerebro, y cuando se mueven apenas si obedecen á una acción refleja.

Julio Cezar, era conducido en brazos por el populacho, inconsciente, momentos antes que el puñal de Bruto le redujera á la impotencia y ocupara el mismo puesto que el Cézar ultimado.

Ese pueblo no podía ser en manera alguna la voz de Dios, todo misericordioso y todo perdón.

Admitir en silencio esta sentencia, es admitir un sacrilegio al buen sentido y á la sana razón.

Los encargados de dirigir á los pueblos, ya sea desde los altos sitiales del gobierno, desde la tribuna de las arengas, ó desde las columnas de la prensa, deben hacer á un lado esa voz populi, falsificada á cada paso, para seguir el derrotero que se han trazado, á fin de evitarse el triste papel que haría el pastor que para seguir la tendencia del rebaño se colocara á cuatro pies para complacerlo.

——(o)——

Casos parecidos

Un orador extranjero, en un acto público, acaba de pronunciar estas palabras: «Nada más lejos de nuestro ánimo que condenar las ideas políticas y á los que las defienden dentro de las vías legales ¡pero desde el momento que nuestros adversarios abandonan el terreno de la legalidad, cada uno de nosotros está en el deber de apoyar á que el derecho sea respetado».

Esas palabras pronunciadas en un país lejano del nuestro, vienen de perilla para ser dirigidas á los partidarios de la actual situación de nuestra provincia en el momento presente.

Efectivamente: nadie puede condenar, principalmente en un país democrático como el nuestro, las ideas políticas contrarias al gobierno ni á los que las defienden con todo ardor dentro de la órbita que les señala la legalidad; pero cuando se traspasa audazmente ese límite y se saltan las barreras impuestas por las leyes para las actuaciones políticas, es un deber de los buenos ciudadanos, de los que están convencidos de la honestidad y buen proceder del actual gobernante, el unirse para contrarrestar los esfuerzos de sus adversarios, apoyar la autoridad constituída y coadyuvar á que el derecho sea respetado.

Por eso debemos aplaudir, con todo el entusiasmo de que somos capaces, la resolución del Partido Constitucional del Rosario de mantener en pié la cohesión conseguida últimamente, con la que alcanzara el más hermoso y democrático triunfo que registran los fastos de nuestra vida comicial, para continuar desenvolviendo su actuación política ejemplar y apoyando una situación como la actual, que hace honor á la provincia de Santa Fe por su honradez, por su altura de miras y por su decisión inquebrantable de seguir en un todo los procedimientos demarcados por el presidente de la república.

El ejemplo de esos leales y patriotas ciudadanos debe imitarse en todas partes por los miembros del expresado partido político, con la convicción de que al hacerlo se cumple con un deber patriótico y se defienden los intereses más sagrados de nuestra provincia.

A ellos, pues, se pueden dirigir las palabras del orador citado, en el caso parecido que apuntamos en estas líneas.

——(o)——

Afianzamiento completo

En la edición de ayer de nuestro diario, nos ocupamos, en un pequeño suelto de la sección «Ecos del día», de la especie esparcida por algunos órganos opositores y por los cuenteros políticos, referente á la poca consistencia que atribuye al actual ministerio del señor Crespo.

Hoy queremos volver sobre el mismo tema porque merece mayores comentarios, ya que los adversarios de la actual situación, continúa en sus trece, con el afan de hacer creer al público que estamos amenazados de una próxima crisis ministerial.

El afianzamiento completo del actual ministerio del señor Crespo, tal cual lo consignamos en nuestro número anterior, es un hecho irrevocable en el espíritu de nuestro respetable gobernante, quien se ha identificado de tal modo con su actual gabinete que ha expresado públicamente, su voluntad expresa de mantenerlo en toda su integridad, y caer con él si fuera preciso en último caso.

Esta actitud enérgica y digna del señor Crespo, es muy propia de su proverbial altivez cívica y de su decisión inquebrantable de no empequeñecer su acción gubernativa ejemplar, cediendo á las solicitaciones interesadas de los círculos políticos ni á los ataques virulentos de cierta prensa, tendientes á infundir medrosidades [illegible] de un gobierno que goza del apoyo de la opinión pública y de los más altos prestigios ante el poder nacional.

Los actuales ministros, por más que así no lo quieran reconocer los injustos adversarios de la actual situación de la provincia, están perfectamente compenetrados del pensamiento gubernativo del señor Crespo, de su ideal, patriótico y fundamental expresado en su programa de gobierno, y sus procedimientos se ajustan estrictamente á ese pensamiento y á ese ideal sin discrepancia alguna, como lo reconoce sinceramente el respetable gobernante.

De ahí es que, su firme convicción sea de continuar su gestión administrativa con tales colaboradores, con la seguridad de poder llevar á cabo un gobierno de orden, de respeto á los derechos y libertades públicas, de honradez y sana administración, tal cual corresponde á un ciudadano de su talla moral y de la tradición honrosa de todos los actos de su vida pública y privada.

Reconocemos, pues, que el señor Crespo está en lo cierto y que su proceder está encuadrado en lo que corresponde á un gobernante consciente de la alta dignidad que le corresponde, máxime cuando los actuales secretarios de estado cumplen en todo y por todo la voluntad expresa del jefe del ejecutivo, que no ha delegado en nadie las facultades que le corresponde como tal.

——(o)——

INFORME DEL COMISIONADO NACIONAL

SOBRE LAS ELECCIONES DEL 5

LA PALABRA IMPARCIAL DEL Dr. SALAS

Hace justicia al gobierno santafecino

Acaba de darse á la publicidad el informe general de las elecciones efectuadas en la provincia el día 5 del corriente, y de su texto se desprende con lógica irreflexible que el gobierno del señor Crespo ha cumplido en forma leal y sincera las promesas formuladas en su programa de gobierno y puestas en duda sólo por los que encontraban tarea ímproba el desentrañar del comicio las viejas prácticas de épocas que tienden á alejarse felizmente para el civismo argentino.

La Liga del Sur, que fué vencida en lucha franca por el Partido Constitucional, y que bien pudo no empañar su causa, con el abuso de la impostura, desde que se le reconocía su laudable empeño de vencer en el palenque de la lucha ciudadana, ha perdido una espléndida oportunidad de mostrarse á la altura que le señalaban las circunstancias.

He aquí el texto del documento aludido:

A S. E. el señor ministro del interior, doctor Indalecio Gómez.

Señor ministro:

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. del desempeño del cargo de comisionado en la provincia de Santa Fe, con que fuí investido por decreto del poder ejecutivo de la nación, de fecha 3 del corriente.

Estaban convocados á elecciones en dicha provincia para el día 5 del corriente, los distritos de la Capital, Rosario, Las Colonias, Vera, San Gerónimo, Constitución, San Lorenzo y Garay. Esos ocho distritos electorales forman 73 secciones electorales, de las que sólo en 65 hubo elecciones.

En el acto electoral practicado, no se ha hecho notar, salvo excepciones de que me ocuparé después, la presión ó ingerencia de las autoridades locales, que imposibilitasen la emisión del voto ó el libre sufragio.

Durante las elecciones, la policía se ha limitado á cumplir los deberes que la ley electoral de la provincia le señala, y al desempeñarlos se ha conducido con corrección.

Es de mi deber hacer constar aquellos casos en que la ingerencia indebida de las autoridades se ha hecho notar, y paso ha hacerlo: en Pujato, la autoridad policial, no solo se ha extralimitado en sus funciones, sino que ha ejecutado verdadera presión sobre la junta receptora de votos, que se prestaba dócil á sus sugestiones, y lo ha hecho así con el propósito, sin duda, de conseguir un resultado en armonía con sus tendencias políticas. Allí mismo, diversos grupos han sido traídos por los comisarios y encabezados por los mismos el día de la elección. Esas autoridades han hecho ostentación de armas. Numerosos vecinos libraron un acta de protesta.

Señalaré otros casos en que la ingerencia de la autoridad policial, si bien no está plenamente comprobada, se presume, dada la naturaleza de ellos, y

32

Doctor Ramón J. Lassaga

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.

Emerson.

[...]icos, tenía para los pueblos argentinos [u]na falta que no podía cohonestar de [n]ingún modo, puesto que era un aten[ta]do contra el espíritu republicano do[m]inante en todas las provincias unidas, [e]spíritu nacido al calor de la revolución [d]e Mayo y basado en las mismas ideas [q]ue impulsaron á efectuar esa revolu[ci]ón.

Impotente para conjurar la situación, [co]n Artigas tremolando la bandera fe[de]ral y con los pueblos en conmoción [á] causa de los desaciertos del poder [ce]ntral y de sus tendencias federativas, buscó, como dice don Bartolomé Mitre, aliados exteriores á la revolución «señal evidente de que empieza á perder la fé en sus propios recursos».

El Director Posadas era monárquico según sus propias palabras: «¿Qué importa — solía decir — que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco ó taburete? Lo que más conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos tranquilidad, y esto no lo conseguimos mientras seamos gobernados por persona con quien nos familiaricemos.

Consecuente, pues, con estas ideas, y desesperando de gobernar con la quietud con que soñaba, envió en misión especial al general Belgrano y al señor Rivadavia á Europa, munidos de credenciales para las cortes de Inglaterra y España, pidiendo á la primera el reconocimiento de la independencia y la paz á la segunda. En las instrucciones reservadas de los comisionados se hablaba de la erección en monarquías constitucionales en varias secciones de América; lo que importaba como se ha dicho una verdadera traición á las ideas democráticas de Mayo.

El pueblo argentino, federal ó unitario pero siempre demócrata y republicano, miró con malos ojos semejante proyecto, y fué él una de las causas que atizaron el fuego de la anarquía, pues los demócratas, y es el general Mitre quien lo dice, fieles á los principios proclamados por Moreno desde los primeros días de la revolución «preferían la libertad borrascosa á las ventajas de una paz comprada á costa de la dignidad humana; y esta era la opinión instintiva de los ejércitos».

«Mientras tanto — dice el mismo escritor — la república era un hecho fatal, irrevocable, que se habría producido expontáneamente y que no podía destruirse sino reaccionando contra la revolución; ó imponiendo al país por la sorpresa ó por la fuerza, un orden de cosas artificial, en pugna con sus tendencias y con sus intereses».

Así, pues, la misión de Belgrano y Rivadavia era — como dice el doctor Ramirez — una traición sigilosa y por partida doble al ideal revolucionario. Pero antes de que los comisionados emprendiesen al viejo mundo desde el Janeiro, el viaje proyectado, Posadas había dimitido de su cargo el 9 de Enero de 1815, siendo nombrado en su reemplazo el general Carlos M. de Alvear, que era «l'anfant gatée del director dimitente, y que joven, lleno de glorias y petulancias y ambicioso, iba á demostrar que gobernar pueblos no era mandar ejércitos, convertidos en instrumentos por la disciplina y subordinación militar y dirigidos por su pericia guerrera.

«Alvear —dice un historiador — subió al gobierno sin plan, sin ideas, sin fe en la revolución, sin objeto hacia el cual dirigiera sus esfuerzos, poniendo el poder al servicio de su ambición personal, y gastó todo su tiempo y todas sus energías en aumentar su precaria autoridad, en luchar con la opinión, contra las Provincias y contra la mayor parte de la fuerza armada, que le negó abiertamente la obediencia.»

Tal era el hombre, que dotado de brillantes cualidades como general, pero sin dotes de administrador ni de político, se adueñaba del mando de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en los comienzos del año 1815.

Intimamente vinculado al señor Posadas, el general Alvear pensó seguir sus huellas en cuanto á la política interior, y consecuente con las ideas de aquél, comisionó, apesar elevado al gobierno, al doctor Manuel García, para que se entendiera con Lord Strangford, pidiéndole para las Provincias del Plata el protectorado inglés. En una nota dirigida al ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, decía al general Alvear, textualmente lo que sigue: «Son inhábiles para gobernarse por sí mismos y necesitan una mano exterior que los dirija y contenga» y en la enviada á Lord Strangford, dice: «Sólo la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, recibiendo en sus manos á estas Provincias que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con placer.... La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavitud á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Río de la Plata, en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos».

Así, de motu propio, obedeciendo á una obsesión censurable de su espíritu el director Alvear disponía de los destinos argentinos!

Los pueblos no podían aceptar y no aceptaron esas flores monárquicas, que importaban una verdadera deserción de las filas republicanas y una abdicación de sus legítimos derechos, y de ahí su adhesión y sus simpatías al general Artigas que era en esos momentos el corifeo de la idea republicana en el litoral, donde se sentía con más actividad la vida política de los pueblos argentinos.

Así se explica la influencia del Pro-

teniendo en cuenta el ascendiente casi decisivo, que tienen las autoridades policiales en poblaciones pequeñas.

En San Lorenzo fué admitido como escrutador una persona que carecía de nombramiento que lo acreditase, y que no podía estar inscripto puesto que dos días antes de la elección formaba parte del personal de la policía local.

La autoridad policial de Timbúes (Jesús María), privó de su libertad el día de la elección, á un ciudadano inscripto que había pagado una multa impuesta por contravención policial. Se dió por razón que no existía el papel sellado en que debía ser extendido el recibo correspondiente.

Era voz pública en Alcorta, que el comisario de policía, abusando de su autoridad, había conseguido la libreta cívica de un ausente, la cual sirvió en seguida para que un tercero retirase el nombramiento de escrutador y formase parte de la misma sin corresponderle.

Debo hacer constar que en Roldán, ciudadanos en crecido número reclamaban sus libretas, cuyos originales no les habían sido entregados ó se les habían extraviado, y no lo consiguieron del encargado, negándose siempre con fútiles pretextos, y si algunas veces entregó fué en escaso número.

Cuatro escrutadores tenían detenido su nombramiento en el correo de Arroyo Seco, porque en el nombre ó el apellido, existía diferencia de letras. Estaba entre ellos el del mismo jefe de correos ¡pues bien; de éstos sólo uno consiguió que se le expidiese el duplicado, y pasó á desempeñar en seguida la presidencia de la mesa.

Finalmente, se comprobó que en la ciudad del Rosario, de las seis oficinas del registro civil encargadas de expedir duplicados de las libretas, una estaba cerrada en hora hábil y en otra se encontraban ausentes los empleados encargados de expedirlas.

Los hechos relatados son exponentes de resabios que tienden á desaparecer, y en los cuales si bien se encuentran comprometidas autoridades subalternas, en mi concepto, no complican en lo mínimo, la acción del digno ciudadano gobernante de la provincia de Santa Fe.

Los informes que doy procuré obtenerlos por medios fehacientes, unos directamente y otros por medio de delegados.

El día de la elección, acompañado de ciudadanos distinguidos de uno y otro partido, recorrimos la mayor parte de los comicios de la ciudad del Rosario, y todos recogimos la misma impresión satisfactoria, sobre la manera como se desenvolvían los actos electorales.

Un personal de 45 ciudadanos, con instrucciones terminantes, fué distribuido en los comicios urbanos y en aquellos de la campaña, donde por razones especiales y el interés que despertaba allí la elección, su presencia era más requerida, fuera de los informes de todos los jefes de correos y telégrafos, que les habían sido encomendados. Estos mismos informes sirvieron para formar juicio en aquellos casos que, por la larga distancia á que estaban situados los pueblos, ó por la falta material de tiempo, no fué posible enviar delegados.

Adjunto á V. E. un memorándum en que se especifica cómo ha pasado la elección en cada comicio, y quedan en mi poder las notas informativas firmadas por cada delegado, así como los demás justificativos, á disposición de ese ministerio.

El encargo que recibió cada uno de los delegados fué desempeñado con acierto y discreción: éstos se han conducido con la discreción que debía esperarse de ciudadanos que se sentían honrados al poder contribuir á la realización de propósitos patrióticos del gobierno de su país.

Los dos partidos en lucha han demostrado cordura y voluntad decisiva de desenvolver su acción con respeto recíproco de sus derechos.

Si uno de ellos ha obtenido el triunfo por sus grandes elementos, tradicionalmente congregados, y su arraigo con la opinión conservadora, el otro partido, entusiasta é inspirado en grandes ideales, si persiste en su acción, contribuirá eficazmente á levantar el espíritu público y prestará un señalado servicio á las instituciones.

Hago constar: que el señor secretario, así como también los demás ciudadanos que designé para que me acompañasen, de acuerdo con la autorización que me confirió el decreto de mi nombramiento, han cumplido con su deber dignamente y con acierto, sin excusar las molestias de una labor abrumadora.

Para los señores jefes de aduana del Rosario, Jefe del cuarto distrito de correos y telégrafos, como para los delegados que fueron empleados por mí, no tengo sino palabras de elogio por su comportación.

Saludo á V. E. con mi consideración más distinguida.—Carlos Salas.—Eduardo Livingston.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

Llegada del rey Alfonso — Reunion del consejo de ministros

MADRID, Marzo 16.—Llegó el rey don Alfonso XIII, con el objeto de presidir la reunión del consejo de ministros, la que será muy importante, dada la trascendencia de los asuntos á tratarse.

ITALIA

El teniente Paterno—Arresto de dos asesinos

ROMA, Marzo 16.—Se encuentra enfermo, atacado de bronquitis, el teniente Paterno.

—Fueron arrestados dos sujetos, cómplices en el asesinato del banco Bosio.

FRANCIA

Gira de Briand — Terminación de una huelga

PARIS, Marzo 16.—En breve realizará una gira á Nápoles el ex-ministro Briand.

—Terminó en Bayona la huelga de carreros descargadores.

—Comunican de Brest, que en señal de protesta por haberse despedido á los obreros auxiliares del puerto, se decretó la huelga general.

RUSIA

Sesión de la Duma—Discusión de un proyecto

SAN PETERSBURGO, Marzo 16—La sesión de la Duma, en la que se discutió el proyecto de una escuadra superior, fué borrascosa, y se produjeron tumultos.

ESTADOS UNIDOS

Los revolucionarios mejicanos – Empleo de nitroglicerina

NUEVA YORK, Marzo 16.—Anuncian de Paso, que los revolucionarios mejicanos, han puesto en práctica el empleo de nitroglicerina, é hicieron volar por ese medio, diversos edificios.

CHILE

Invasión de territorio

SANTIAGO, Marzo 16—Los diarios de esta capital denuncian que el Perú ha invadido el territorio chileno, ocupando Villa Lima.

REPÚBLICA ORIENTAL

El queso Gorgonzola—Introducción prohibida

MONTEVIDEO, Marzo 16—Se prohibió la introducción del queso Gorgonzola, por considerarlo nocivo para la salud pública.

—Renunció su investidura el diputado Ricaldone.

CAPITAL FEDERAL

La fragata "Sarmiento"—El viaje del ministro del interior—El cónsul argentino en Lisboa—El doctor Claudio Pinilla—El señor Ricardo Lavalle—La presidencia de la cámara de diputados—La defraudación en la aduana—La comisión de negocios constitucionales del congreso—La revolución paraguaya.

B. AIRES, Marzo 16 (7 p. m.—Entró la fragata Sarmiento.

—El ministro del interior anuncia que no se ausentará al campo.

—Llegó el cónsul argentino en Lisboa, señor Pablo Lascano.

—El doctor Claudio Pinilla se ausentó á Mar del Plata.

—Dice «La Gaceta de Buenos Aires» que la Unión Nacional estará muerta, una vez que el señor Ricardo Lavalle abandone la presidencia de ese partido para dedicarse á la vida privada.

—Anuncian los amigos del doctor Figueroa Alcorta, que votarán por el doctor Eliseo Cantón para la presidencia de la cámara de diputados.

—Los liquidadores de aduana complicados en la defraudación descubierta, han sido detenidos y hoy han prestado declaración. El sumario se terminará en esta semana, y será elevado á la superioridad.

—Se reunió la comisión de negocios constitucionales de la cámara continuando el estudio del proyecto de reformas á la ley electoral.

—Se embarcó en Génova, de regreso para ésta, el general Julio A. Roca.

—Insístese en que Jara ha ofrecido la presidencia del Paraguay á Caballero.

—Dicen de San Juan que Sarmiento aspira á la senaduría que dejará el general Godoy.

La partida de Sáenz Peña—Su despedida—Las rebajas en el presupuesto—El sumario de la aduana—La revolución paraguaya—Rumores.

B. AIRES, Marzo 16 (á las 9.15 p. m.—Desde las dos de la tarde, el tránsito por las inmediaciones de la dársena norte era imposible, dado el inmenso gentío que esperaba el paso del doctor Sáenz Peña para embarcarse en el crucero «Buenos Aires» en su viaje á los mares del sud.

A bordo estaban los ministros del interior, justicia, guerra y relaciones, el general Dellepiane, los doctores Rosetti, Anchorena, el ministro uruguayo doctor Muñoz. A las dos y media recién llegó el presidente á bordo donde fué saludado por las hurras de los marineros tendidos en las vergas del buque, miéntras la banda ejecutaba el himno nacional.

El doctor Sáenz Peña llegó acompañado del doctor de la Plaza. Más tarde llegaron los señores Castillo, Luro, Cernadas, López y otros diputados y senadores.

A las 3 de la tarde se despidieron los acompañantes, zarpando el «Buenos Aires» inmediatamente.

A su paso por los murallones, la marinería rindió los honores correspondientes.

El «Buenos Aires» sigue directamente á San Antonio, á donde llegará dentro de cuatro días.

—Se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados estudiando el decreto de economías del poder ejecutivo. La comisión opina que el poder ejecutivo no puede bajo ninguna forma modificar las leyes sancionadas por el congreso, considerando en consecuencia que el ejecutivo ha realizado un acto de usurpación de facultades que no se recuerdan en los anales parlamentarios.

—Se ha continuado en la aduana el arqueo de cajas de las oficinas comprometidas en la defraudación [illegible]

ciéndose aún la cifra total á que asciende. Se sabe, sin embargo, que es importante. El ministro Rosas conferenció esta tarde con el administrador de aduanas sobre el asunto, solicitándole todos los antecedentes.

El ministro ha expresado deseos de castigar con todo rigor á los que resulten culpables sean quienes fueren.

Se asegura que la administración de aduana llevará á cabo una investigación desde años atrás pués existen sospechas de haberse efectuado idénticas defraudaciones que las que se han descubierto.

—Circula el rumor en las esferas gubernistas paraguayas que el comandante revolucionario Mendoza, ha sido preso por el coronel gubernista Benitez, quién fingió pasarse á la revolución al solo objeto de tomarlo preso.

Los puntos tomados por los revolucionarios han sido todos abandonados. Esta noticia procede de Itá-Ybaté.

—

El ministerio de marina—El crucero "Patria"—Adquisición de una nueva draga—Canalización del puerto—La bolsa de comercio.

B. AIRES Marzo 16 (9.55 p. m.)—El ministro de la guerra se hizo cargo de la cartera de marina.

—El crucero «Patria» se incorporó á la armada, escoltándolo el «Buenos Aires» hasta la rada.

—Se ha resuelto la adquisición de una nueva draga para que canalice 30 piés en el puerto.

—Animados los negocios de la bolsa de comercio, cotizándose á 99.90; série L 100, 51.03 Hogar Argentino, 273 Banco de Galicia, 100; Banco Español 200. La existencia de oro en la caja de conversión es 193.9 2.095.

Trigo, 8 maiz amarillo, 6.20; morocho 6.10; lino 18.60.

—

La actitud de Aparicio en Jujuy—El sueldo de los profesores—Nina estropeada—Recepción en un ministerio—Los honorarios del doctor Salas—Renuncia—Varias.

B. AIRES, Marzo 16 (10.15 p. m.)—Excelente impresión ha causado el telegrama del ministro de justicia, sobre la actitud del juez federal de Jujuy, doctor Aparicio, con lo que se cree eliminada la candidatura de ese político para la senaduría por aquella provincia.

—Los profesores de las escuelas normales se quejan de que se les adeudan dos meses de sueldo.

—Comunican de Montevideo que en una calle de Melo, se halló á la menor Gregoria Socias, con 120 contusiones en el cuerpo y en un estado de demacración lamentable.

Interrogada, manifestó que los golpes y la privación de comidas de que le hacía objeto su patrona María Diaz de Carámbula, le habían dejado en ese estado. Cuando se le halló hacía dos días que no comía.

El hecho ha causado gran indignación en la población, que quería asaltar la casa de la señora maltratante.

—El ministro Bosch, recibirá mañana al ministro aleman, quien le presentará varios oficiales alemanes que se encuentran aquí, y pasará después al despacho de Velez, con igual objeto.

—El comisionado nacional, que fué á esa provincia, á presenciar las elecciones, doctor Salas, renunció á los honorarios que le fijó el ejecutivo. En vista de eso, el ministro del interior envióle un artístico bronce con una elogiosa nota.

—El inspector de becados argentinos en Norte América, señor Deo S. Rowe, elevó telegráficamente al ministro del ramo, su renuncia, quién la elevará al presidente para que resuelva el caso.

—El doctor de la Plaza concurrió temprano al despacho, ocupándose de diversos asuntos, conferenciando después con el ministro Lobos.

—El teniente de fragata Cruz, recientemente reincorporado, presentó su renuncia.

—Falleció la distinguida señora María Lydia Muller de Brown.

—

Nombramientos - Las tarifas del trasandino - Nota á la Liga—El pedido de los cerveceros—Permiso negado.

B. AIRES, Marzo 16 (11.25 p.m.)—Se nombró al ingeniero Sorai, director de las obras férreas de Metán á Barranqueras, y al doctor Colmo, cónsul en Tolouse, Francia.

—Se ha comisionado á los señores Pillado, Schikendantz y Weigel Muñoz para que se pongan de acuerdo con los delegados chilenos sobre el asunto que gestiona referente á rebajas de tarifas del ferrocarril trasandino.

—El ministro, doctor Gómez, envió una nota al presidente de la Liga del Sur, acusando recibo de otra de la Liga en la que reconoce la legalidad de las elecciones pasadas.

—Pasó á dictámen del procurador del tesoro, el pedido de los cerveceros pidiendo se les permita expender cerveza los domingos. El ministro Gómez es partidario de que se les acuerde.

—La corbeta «Uruguay» salió con dirección á La Plata, después de haber desempeñado su misión.

—La corte negó la licencia pedida por el juez federal de Jujuy, doctor Aparicio.

—Se nombró al profesor Leopoldo Herrera inspector general de enseñanza secundaria.

—

ROSARIO

—

El informe del comisionado Salas—La Liga del Sur—Investigación á la Asistencia Pública—Las elecciones de Noviembre—Diversas noticias.

ROSARIO, Marzo 16 (11 p. m.)—El informe del comisionado especial doctor Salas, ha producido en esta ciudad la mejor impresión, por estar inspirado con un criterio ecuánime y justiciero.

En las filas de la Liga del Sur el informe expresado cayó como una ducha, evidenciándose que es un partido completamente huérfano de elementos.

—El concejo deliberante hará ampliar la investigación efectuada á la asistencia pública para esclarecer los cargos que formula un colega local.

—La prórroga para el pago de las patentes ha producido en el comercio muy buena impresión.

—El partido constitucional reúnese mañana á objeto de aprontar sus elementos para las elecciones de Noviembre próximo.

—Háse notado en esta ciudad la circulación de billetes falsos de cien pesos.

—Trigo pesos 7.65; lino, 18.65; maíz 4.95.

Ecos del día

JUNTA ELECTORAL

Terminó ayer su cometido la junta electoral, haciendo la insaculación de votos de las actas recibidas de las elecciones del 5 del corriente, aplicando á las mismas el criterio personal de cada uno de los miembros, lo que suscitó un acalorado debate, cosa que no ocurrió al tratarse las elecciones de Garay, siendo que había iguales motivos, ó peores de detalle, según lo explicamos en otro lugar.

Si bien la ley de la materia deja al criterio de los miembros de la junta el abrir juicio ó no respecto á la insaculación que practican, creemos que debe entenderse para los casos en que no haya lugar á duda, pues en los demás, todo el que juzga un acto cualquiera debe tener un criterio propio, bueno ó malo, pero al fin alguno, y no hay razón para que no lo exprese así en el informe que debe acompañar las actas á la legislatura para su juicio definitivo.

Limitar las funciones de la junta á la acción puramente mecánica del cómputo de votos, sin tener para nada en cuenta la forma legal ó fraudulenta en que esos mismos votos han sido producidos, es negarse ha hacer uso de la facultad de emitir juicio que la misma ley les acuerda.

Este punto, como otros muchos de la misma ley, han de ser motivo de un estudio especial que hemos de hacer una vez terminada la aprobación de los diplomas que ahora se discuten.

—(o)—

La elección de Garay

La junta electoral ha acordado el diploma de senador por Garay al doctor Freyre, ciñéndose al criterio, que conceptuamos erróneo de concretarse á contar los votos sin tomar en cuenta la forma como se hacen aparecer, aunque no haya tal elección.

Y es lo que ha ocurrido en Garay en el caso de Freyre.

La elección en Cayastá está protestada por ciento treinta ciudadanos electores que no votaron porque los conjueces hasta las 3 y media de la tarde estuvieron en el vapor Céres. En Cayastá no hubo tal elección porque el doctor Freyre no contaba más que con un grupo de 30 individuos y no se animaron á bajar.

La fotografía que se presenta y que nada prueba, fué tomada á las 4 de la tarde haciendo una parodia de elección después de haber sido ya fraguada en el Céres.

En Helvecia, el señor Plutarco Sáenz, hizo otra parodia en el átrio de la iglesia donde se votó el padrón. Tampoco allí tenían más de 20 ciudadanos. Es hombre lince é hizo figurar tres votos por Aldao.

Los electores verdaderos de la segunda mesa libraron también una protesta que está en poder de la junta y en la de la cámara.

A esas dos elecciones se les dan visos de legalidad, que no tienen y por eso la junta ha computado esos votos que no son legales.

En la primera mesa de Santa Rosa, votaron 123 ciudadanos; en el acta, sin embargo, no aparecen sinó 90 que votaron por Freyre.

El resto era de Aldao. (Véase el cuadro) Ese olvido que puede ser malicioso, invalida la elección en esa mesa. Pero déseles por buenos y todavía Aldao tiene mayoría de votos legales.

De manera que si el senado admitiera el diploma del doctor Freyre, procedente de una elección imaginaria y protestada, ese senador habría entrado por la «ventana» á ese alto cuerpo.

Es la única manera que podía entrar.

Ese es el prestigio decantado del doctor Freyre en Garay. En su cuartel general—Santa Rosa— se presentó porque sabía que tenía mayoría y apenas llegó á 152 votos.

Si en Helvecia y Cayastá no lo hizo, fué sencillamente porque allí no tiene elementos.

Tales son los hechos reales é llevantables que debe tener en cuenta el alto cuerpo colegiado al tratar la validez ó nulidad de ese diploma.

———(o)———

Criterio elástico y .. Lugolina

Los «si disant» organizadores de un mitin de protesta contra el Ministerio santafecino, han elevado á S. E. el ministro del interior el telegrama que á continuación reproducimos:

«Al señor ministro del interior:

Tenemos el honor de dirigirnos al señor Ministro para comunicarle que la policía de esta capital nos ha prohibido celebrar un mitin de censura al ministerio provincial.

Como tal resolución importa un desconocimiento de las garantías acordadas por la Constitución Nacional, pedimos al señor ministro quiera intervenir en la forma que corresponda para ser respetados en nuestros derechos. Saludamos á Vd. E. José María Pérez, Mariano Leiva, Juan Ramón Gómez.

Los caballeros que firman el despacho, son santafecinos.

El señor ministro del Interior ha con-

testado en los siguientes términos.

«Señor José María Pérez y demás firmantes. — Santa Fe—Oficial. —De ser ciertos los hechos á que se refieren en su telegrama de la fecha, no procede el recurso ante este ministerio.

Saluda á Vds. ate. — INDALECIO GOMEZ.

Como se ve, la respuesta revela envergadura de ministro conocedor del ambiente.

«Errare humanum est», se habrá dicho el doctor Indalecio Gómez, más persistir ó reincidir en el error es harina de otro costal, y á los émulos de don Lisandro ha contestado el ministro, como correspondía.

El efecto producido por la ministerial puya, es de aquellos que dejan recuerdo: escuece.

El elogiado de ayer es el vituperado de hoy y el criterio antes ensalzado, es motivo ahora de las diatribas opositoras.

Indudablemente, la alta personalidad á quien van dirigidos los ataques, está muy por encima del ambiente en que se desenvuelven y conflexionan algunos políticos que ayer se mostraban admiradores del ministro López y hoy se le declaran hostiles.

Pero, á pesar de ello, entendemos que es caso clavado de consejo terapéutico.

Al señor ministro, algodones para los oídos.

A los otros...... Lugolina.

———(o)———

LAS FERIAS FRANCAS

NECESIDAD DE SU IMPLANTACION

La carestía enorme á que han llegado los artículos de primera necesidad en Santa Fe, exige del poder comunal un estudio detenido respecto á los medios prácticos de abaratarlos con evidente beneficio para las clases trabajadoras, que son las que más directamente sufren los efectos de esa carestía.

Los ensayos que viene practicando con este objeto la Intendencia de Buenos Aires, deben servir de norma para que se haga igual cosa entre nosotros, desde que es medida de previsión social el evitar que acosadas por el mal estar que se siente, las clases proletarias agucen su ingenio en defensa de su conservación.

Nada perdería la Intendencia con implantar por vía de ensayo una feria franca en un punto estratégico de la ciudad, donde el consumidor pueda hacer sus compras directamente eliminando segundas manos que son los que recargan el valor real de los artículos.

Sería al propio tiempo un medio de fomentar la venta, á los que no teniendo capital con que establecer un comercio necesitan del producto de esas transacciones para costearse la vida y por este medio tan sencillo se conseguiría aliviar los hogares que sólo cuentan con un jornal reducido, para sostener muchas veces una prole numerosa, desde que están fermido el lecho de la miseria.

Llamamos, pues, seriamente la atención del gobierno comunal respecto á la solución de este problema, que puede ser causa más tarde de trastornos difíciles de proveer.

———(o)———

Proceder aprobado

El gobierno nacional acaba de firmar un decreto por el cual se aprueba el proceder del comisionado nacional enviado á esta provincia con el objeto de presenciar el acto eleccionario realizado el 5 del corriente.

El doctor Carlos Salas, que desempeñó la mencionada comisión, ajustó su conducta á las instrucciones recibidas del poder ejecutivo, cumpliendo su cometido con imparcialidad y buen tino.

Todo eso se le reconoce ampliamente en el decreto expresado, haciendo honor á la verdad.

Nuestra opinión respecto al nombramiento del expresado comisionado federal, es conocida de nuestros lectores porque la hemos expresado francamente y por reiteradas veces en estas mismas columnas.

Dejando ese punto á un lado, como cosa ya juzgada, diremos que el decreto del gobierno nacional que nos ocupa es un acto de estricta justicia y que el doctor Salas es merecedor, por todo concepto, de los elogios que en él se tributan á su tacto é imparcialidad de procedimientos.

Los mismos representantes de los partidos en lucha, como lo menciona el mismo decreto, han reconocido ese buen tacto y esa imparcialidad elogiosa, en las felicitaciones que han enviado en conceptuosas notas al doctor Salas, lo que es la comprobación más completa de su buen proceder y ecuanimidad en la delicada misión que se le confiara.

Nos es grato, pues, reconocer lo mismo y dejar consignado en estas líneas nuestro aplauso muy sincero al expresado caballero.

——(o)——

UNA RECTIFICACION

Se ha sentado, como un procedimiento especial de este diario, no ocuparse de los de la casa ni aún para defenderlos de los ataques injustificados que se les dirigen, habiéndose llegado á demarcar una separación completa entre la sección política y la sección social y noticiosa hasta el punto de dar bombo á los mismos adversarios políticos de nuestros redactores.

En vista de esto, nos vemos obligados á ocuparnos aquí de algo que nos atañe personalmente, para hacer una pequeña rectificación de una noticia insidiosa enviada de esta ciudad á un importante diario metropolitano.

El corresponsal rosarino de nuestro apreciado colega «Nueva Epoca», en su servicio telegráfico envió la noticia de policía vacante, al señor José Cibils.

El corresponsal de «La Nación» en esta ciudad, tergiversando con intención aviesa la noticia, la envía á su diario en la siguiente forma:

«Dícese que don José Cibils, redactor del diario oficialista SANTA FE, aspira á la secretaría de la jefatura policial del Rosario que se encuentra vacante».

Esto es completamente falso, porque no solamente nuestro redactor no ha aspirado ni aspira á ese puesto, sino que ni siquiera lo aceptaría si se le llegara á ofrecer.

Esta es la rectificación que creemos deberlos hacer en obsequio de la verdad, desnaturalizada por el corresponsal de «La Nación».

——(o)——

SOBRE INMIGRACION ITALIANA

UN DISCURSO DEL Hon. PANTANO

Telegramas recibidos de Italia hacen saber que el diputado Pantano ha expresado á sus colegas en la cámara de que forma parte un vibrante discurso contra la emigración gratuita á Sud América, tomando como base de su argumentación el que el Brasil no está en condiciones de garantir á los inmigrantes italianos la libertad de trabajo, rodeándolos de las seguridades personales de que deben estar resguardados los elementos de trabajo en todo país civilizado.

Desde luego se comprende que el orador ha sido impresionado por las reiteradas quejas de sus compatriotas que sufren en los ingenios del Brasil vejaciones de todo género, como lo ha comprobado la prensa argentina defendiéndolos en sus derechos, pero eso no lo autoriza á juzgar á Sud América por una de las naciones que forman sus estados independientes, desde que el Brasil no es todo el continente sud-americano.

En la Argentina la colectividad más numerosa está formada por elementos italianos, muchísimos de los cuales han labrado aquí, al amparo de nuestras leyes, fortunas respetables, y si bien es cierto que se lo deben á su propio esfuerzo é iniciativas, no lo es menos que ellos mismos podrán decir si son ó no tratados en todo el país, con respeto y consideración fraternal, formando en primera fila en todas las manifestaciones de nuestra vida como pueblo civilizado.

El honorable Pantano ha estado poco feliz en su peroración, precisamente cuando la colectividad residente entre nosotros, acaba de tributar al país, con motivo de las fiestas del Centenario, una prueba fehaciente é irrefutable de lo mucho que estima á los hombres y las instituciones de este pedazo de suelo sud-americano.

Y han de ser, seguramente, sus mismos compatriotas los que se han de encargar, á no dudarlo, de enmendar el error en que ha incurrido el distinguido miembro de la cámara italiana.

———(o)———

En el año XX de la R. S. E.

A DON DOMINGO SILVA

La Asamblea Gubernativa aprobaba: cada uno de los Hermanos Gobernantes pensaba, no en los males de la sociedad fraterna, sino á los males del propio cuerpo y á la posibilidad de renovarse radicalmente.

Con tentativa oportuna — seguía el doctor — y con la conciencia tranquila he aprovechado de la ocasión para una nueva experiencia, y la operación ha salido á la perfección. Y consideren ustedes que yo sólo tenía cuatro personas, el poeta tuve que dejarlo tal cual, pues las historias literarias comprueban que cuando la crítica quiere corregir á los poetas, los poetas hacen peor que nunca. Pero yo he hecho feliz á Victoriana la astrónoma; la ilustrada mujer, cargada de gloria por sus trabajos científicos, ya sentía los achaques de la edad, y por eso conspiraba. Ahora, en el cuerpo de Domicia, ella reune la perfección humana, el juicio cabal de la edad madura y la energía de la juventud. Y Domicia también es feliz: ¡cuántas veces los disturbios juveniles la distrajeron de sus estudios profundos y de los descubrimientos que tenía en vista! ¡Cuántas veces no maldijo las tentaciones que le disminuían la gloria! Ahora, ahora no más: ahora ella, en una alegría de libertad, apresurará las pruebas de su sublime intelecto, satisfecha de compensar con la fama inmortal los pocos años de menos que le tocará de vivir. No conspirará nunca más.

Y á Espiridión el sportman, siempre inquieto por exuberancia de energías y por mutabilidad de amores, he dado la moderación de un cuerpo esclavo de una mente ordenada, reposada y lúcida: he dado la tranquilidad individual, familiar y social.

¿Y Policarpo el filósofo? Díganlo, ustedes, díganlo: ¿quién mejor que él, encerrado en el cuerpo del sportman, podrá cantar las delicias de la «mens sana in corpore sano?»

A este punto la Asamblea del Gobierno Fraternal no pudo contenerse más.... El doctor Pantófilo fué proclamado el sabio más ilustrado de la R. S. E. (República Social Europea).

¡Ah pobre doctor Pantófilo! Saliendo perfectamente vivos de su clínica, aquellos que más tenían el deber de darle las gracias, imprecaron contra él. Primero y más fuerte que todos protestaba el poeta Macario, el cual decía que se había visto abrir delante de los ojos las puertas del Paraíso, y que inmediatamente se las habían cerrado en la cara.

Appena vidi il sol, che ne fui privo!

Decía que el gozo probado en sentirse cortar de un golpe seco — zac — y con un fulgor de luz divina la sede

Con todo, mientras él permanecía callado, sin pensar probablemente en nada mirando al suelo, ella trató de serenar su espíritu agitado simulando un contento que ya no poseía.

—¿Has dicho verdad, Juan Carlos? preguntó con voz afable, que reanimó al muchacho.

—Verdad en todo, dijo éste.

Y preguntó á su vez.

—¿Y tu?

Ella meditó la respuesta.

—¿Yó?... ¡yo nó!

Y tras nueva pausa, prolongada, añadió.

—También yo amo....

—¿A quién? preguntó Juan Carlos interrumpiéndola, sin poder contenerse.

—No ha de ser á tí; respondió la niña, prontamente, riéndose sin reparo de la actitud del joven, cuyos ojos le vendieron, revelando dolor.

No había ya necesidad de más. Bastó un instante, una mirada, para que el secreto de Juan Carlos dejara de serlo para ella. Un viento de alegría sin límites pasó sobre su espíritu, barriendo andrajos de sombra. Centellearon nuevamente sus ojos y brillaron sus dientes, al entreabrirse sus labios en una sonrisa efímera.

—Y tu ¿á quién amas? preguntó, conteniendo el júbilo que volvía á animarla.

—¿A qué decirlo?... Es inútil, dijo él, entristecido.

—Es verdad; bien inútil, afirmó entonces, la joven.

¡Qué hermosa estaba! Radiosa como el sol, reunía en ese instante el prestigio sereno de las heroínas de leyenda, unido al encanto de su belleza carnal. Juan Carlos, contemplándola, no acertaba á ubicarse en la realidad que le atraía ineludiblemente.

La situación de uno y otro se había hecho embarazosa y como si se tratara de un episodio de novela, Clara buscaba con exquisito refinamiento un final digno de acción. Pero no estaba para especulaciones demasiado sutiles; era feliz.

Ante el silencio que amenazaba prolongarse, insistió:

—¡Perfectamente inútil!

—¿Por qué?

Clara sonrió.

—Porque ya lo sé.

Juan Carlos la miró asombrado, y ella, como acosándole y para desconcertarle del todo, remató:

—¡Soy yó!

—..........

Mantenía el paisaje su invariabilidad de líneas y colores y en el pintoresco cuadro de la mañana de estío, entre caudas de luz y espiras de perfume, mientras él que quedaba estupefacto, ella, radiante de hermosura, se reía, se reía de amor........ como una loca.

——(o)——

Casa de Gobierno

Ministerio de Instrucción pública y agricultura

Fué aprobado el balance y comprobantes correspondientes al corriente año 1911, elevados por la comisión de fomento de Cayastá.

—Fueron nombrados miembros de la comisión de fomento de Castellanos, á los señores Juan Bomnuy, José Camanossi y Santiago Gorgoño.

—De la de San Cárlos Centro, Luis Giacota.

—De la de Alcorta, Lorenzo Echezarreta y Felipe Boccoli.

—De la de Palacios, Benito Argundi, en reemplazo de Mauricio Hubermann.

—Se concedió permiso para alambrar, á los siguientes señores.

Manuel Re, en Raquel, departamento Castellanos; Atelio Lezano, en Merediz, departamento Castellanos; Santiago y Teófilo Lonsemann, en Colonia Nueva, departamento Las Colonias.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Fueron nombrados:

—Escribiente de la oficina de identificaciones, de la policía del Rosario, Pedro Ortiz, en reemplazo de Hernán Membiel, que renunció.

—Comisarios de policía en las jefatura de San Lorenzo, Juan B. Tezanos y Domingo Balgorri, en lugar de Manuel E. Roldán y José R. Flores.

—Enfermero del depósito de contraventores de la capital, Vicente Ramos en reemplazo de Pedro Rossi.

—Fueron aprobados los estatutos de la sociedad anónima limitada «La Fraternidad» del Rosario.

Ministerio de Hacienda y O. Públicas

Se aprobó el convenio celebrado entre la administración del puerto y los señores Dellanto, Antola y Cía, para el arrendamiento de un terreno en la zona del puerto.

—De acuerdo con la ley 7 de Septiembre de 1899, fué exonerado del pago de impuesto de contribución directa, la propiedad de la señora Adela Harney.

—Se mandó pagar á Luis Curti, la cantidad de 10.111 pesos nacionales, importe del certificado número 2 de las obras del palacio de justicia de Rosario.

—Se creó una oficina expendedora de estampillas para certificados en Santa Isabel, departamento General López, nombrándose para desempeñarla, á don Domingo Larrica; para un puesto igual, creado en el pueblo Vigaud, departamento Caseros, fué nombrado don José R. Fernández.

—Se llamó á licitación hasta el 5 de Abril próximo, para la compra de 27.500 pesos en títulos de la deuda interna consolidada ley del 85 y 6.000 pesos en títulos de la deuda pública.

—Aprobóse la denuncia formulada por don José Marini Jurado, como infrac-[illegible]

Colastiné

Merma sensible — Obreros inmigrantes — Patentes — Necesidades imperiosas — Rumores — Enlaces próximos — Temperatura — Estado del río.

Colastiné, Marzo 16 de 1911—Señor director de SANTA FE—

Las entradas en extremo reducidas de cereales de exportación, van restando día á día la febril actividad que este puerto ofreciera en años anteriores, confirmándose así el desastre agrícola que una funesta y pertinaz sequía nos deparara. Se han desvanecido hasta las postreras esperanzas: las de los que cifraban en la última resiembra de maíz el logro de una producción abundante que contrapesara la enorme merma de los demás granos, á estar á los informes suministrados por los cerealistas y acopiadores; á la fecha hasta este renglón puede considerarse totalmente perdido. En suma, centenares de millones de pesos, sustraídos (porque así plugo á los caprichosos é imprevistos fenómenos atmosféricos) á la cifra anual de nuestra exportación.

La consecuencia es lógica. Confiados en la madre naturaleza, todo lo esperamos de ella, olvidando en nuestra indisculpable imprevisión, que no siempre esta buena señora se muestra propicia á satisfacer nuestros deseos. Ojalá nos sirvan, estos reveses, de lección en lo sucesivo, para orientar tantas energías malgastadas, hacia cálculos y procedimientos más científicos y racionales y por ende menos problemáticos. La experiencia debe aleccionarnos y á grandes males debemos oponer grandes remedios.

Por la asombrosa fertilidad del suelo, y la considerable extensión de nuestros terrenos de agricultura, seremos, á no dudarlo, el granero del mundo, si apartándonos de la rutina seguida hasta hoy, seguimos el ejemplo de otras naciones que no han trepidado en invertir ingentes sumas para impulsar la agricultura y asegurar la producción, acometiendo obras gigantescas, como la abordada por los ingleses en el Nilo.

Toca á nuestros poderes públicos nacionales, en primer término, abordar con decisión y entusiasmo el estudio de estos problemas de vitales importancias, para que la rica red de nuestros estuarios, científicamente aprovechada, se convierta, cuanto antes, en fuente inagotable, que asegure la fertilidad de esas inmensas sábanas de verdura, que el esfuerzo del colono hace surgir, desgraciadamente expuestas á desaparecer al amago de fatales y posibles contingencias atmosféricas.

Pero de aquí á que todo debamos esperarlo de la acción oficial, hay gran distancia. Toca asimismo á los grandes y pequeños agricultores mancomunar esfuerzos para conjurar estos desastres (ante cuya repetición no debemos cruzarnos de brazos), adoptando como norma invariable de nuestros actos, la conocida máxima: «sine labore nihil», es decir, una labor consciente, viril, progresista, en armonía con los adelantos y perfeccionamientos de la ciencia agrícola.

Hay muchos obreros desocupados debido á la escasez de trabajo. Las riberas están poco menos que desiertas. Si no fuera el quebracho y alguno que otro vapor de carbon y materiales ferroviarios, la paralización sería completa. Donde se nota algún movimiento es en Colastiné norte, mediante á que es por ese puerto donde se embarcan y desembarcan con preferencia estos productos.

—Casi todos los comerciantes de este distrito se han munido ya de sus respectivas patentes por terror á la multa, en la duda de si se concedería ó no una nueva prorroga han optado por pagar. Se muestran en general decepcionados por la paralización.

—En la escuela fiscal de «La Guardia», el pozo de balde ofrece un serio peligro para los niños y niñas que allí se educan, pués carece de brocal. Los w. c. de la misma escuela se hallan en un estado lamentable.

Si el Consejo Superior de Educación no autoriza esas reparaciones, el día menos pensado tendremos que lamentar alguna desgracia.

¡Cuán conveniente sería la visita del señor Inspector seccional de las escuelas de este distrito á fin de palpar sus más apremiantes necesidades y ver de remediarlas!

—Circula el rumor que la comisión de vecinos de La Guardia Pró Edificio Escolar, va á revocar la donación de cuarenta y cinco mil ladrillos hecha al H. Consejo de Educación, en vista del resultado negativo de sus empeños por dotar al vecindario de una escuela fiscal con edificio propio.

—Hay varios enlaces en perspectiva, entre ellos el de dos jóvenes apreciables comerciantes de esta plaza. Según diceres se sucedan en el corriente mes.

—Ha refrescado sensiblemente la temperatura—persistiendo la sequía—El río tiende á bajar.

Corresponsal

——(o)——

Romang

Cargos injustos—Reconstrucción necesaria—Estragos de la sequía—Solicitando un subsidio—Viajeros.

Romang, Marzo 15 de 1911—Señor director de SANTA FE—Han producido malísima impresión en el vecindario, los cargos formulados por «La Democracia», en contra del comisario Voullez, que actúa bajo la vigilancia, por así decirlo, del comisario de la casa, quien no consentiría en forma alguna los desmanes que el diario aludido formula en contra de Voullez.

—Mucho se espera de la acción del señor jefe político y del senador por este departamento, en pro de la reconstrucción del puente que unía esta co-[illegible]